

ADJUDICASE LICITACION ID N.º3649-16-LE20 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE PREMIOS, IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA QUILLECO 2020"

DECRETO ALCALDICIO N° 388 /

QUILLECO, FEBRERO 18 DE 2020

VISTOS estos antecedentes:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 214 de fecha 27 de Enero de 2020, donde se autoriza el llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, N° ID 3649-16-L120, **CONTRATO DE SUMINISTRO DE PREMIOS, IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA QUILLECO 2020.**
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2861 de fecha 13 de Diciembre de 2019, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020 con acuerdo del Concejo Municipal.
- c) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 320, de fecha 24 de Enero 2020, Las Bases Administrativas y Anexos, del Departamento de Dirección de Desarrollo Comunitario, solicitando Licitación para **CONTRATO DE SUMINISTRO DE PREMIOS, IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA QUILLECO 2020.**
- b) El Informe de evaluación y propuesta de Adjudicación.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDICASE**, la Licitación ID 3649-16-LE20, **CONTRATO DE SUMINISTRO DE PREMIOS, IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA QUILLECO 2020**, por un Monto Total de \$ **8.600.000** IVA incluido al siguiente oferente:

RUT	RAZÓN SOCIAL	CATEGORIA A ADJUDICAR	MONTO
76.341.344-6	SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SOCIEDAD POR ACCIONES SPA	CATEGORIA 1	\$ 7.750.000
76.341.344-6	SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SOCIEDAD POR ACCIONES SPA	CATEGORIA 2	\$ 850.000

- 2.- Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a cuenta N° 215-24-01-008(5), categoría 1, cuenta N° 215.22.04.014, categoría 2, del presupuesto municipal vigente.

- 3.- **PUBLIQUESE**, este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILOBRÁN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/jmc
DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Arch. Dideco